

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCION 1ª

Nº: 2882

Las Condes, 21 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha de 15 de Junio de 2016 presentada por la sociedad **ALIMENTOS SAN MARTIN LIMITADA, Rut N° 77.177.430-K** para obtener patentes de alcoholes de **RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO** para su establecimiento comercial ubicado en calle Av. Presidente Kennedy N° 9001, Local 3245 (Mall Alto Las Condes) ; Informe CAIP N° 1777 de 13 de Abril de 2016 del Departamento de Catastro e Informes Previos de la Dirección de Obras Municipales; e-mail de 15 de Octubre de 2015 del Presidente de la Junta de Vecinos C-18, Auco; Memorandum N° 32/2015 de 23 de Octubre de 2015 del Sr. Secretario Municipal; Informe de Inspección N° 1652 de 23 de Junio de 2016 del Departamento de Patentes Municipales; Memorandum N° 721 de 28 de Junio de 2016 del Departamento de Patentes Municipales; Informe N° 1132 de 6 de Julio de 2016 de la Dirección Jurídica; Informe N° 28 de 8 de Julio de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo N° 134/2016 adoptado en la 897ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 14 de Julio de 2016; los artículos 56° y 65° letra ñ) del D.F.L. del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE a la sociedad **ALIMENTOS SAN MARTIN LIMITADA, Rut N° 77.177.430-K**, para explotar las patentes de alcoholes de **RESTAURANTE DIURNO y RESTAURANTE NOCTURNO, Clasificación C) del artículo 3° de la Ley N° 19.925** en el local comercial ubicado en **AV. PRESIDENTE KENNEDY N° 9001, LOCAL 3245 (Mall Alto Las Condes)** por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK : ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ : SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
ALIMENTOS SAN MARTIN LTDA.
ROL N° 773798-1
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
DAF
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
OFICINA DE PARTES
OFFPA: _____/